

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Machala, a marzo del año 2020

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
UESFA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS C. LTDA.  
Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2019, así como el Balance General y Estado de Resultados, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo ejercicio.

El presente Informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la prestación de servicios de educativos dentro del régimen escolar Básico y Medio. La fortaleza de la empresa en este tipo de actividades es la experiencia de los administradores en el manejo y operación de esa actividad.

Contamos con un departamento pedagógico y con aulas que tienen instalaciones, equipos y tecnología acordes a las necesidades, lo cual nos permite ofrecer a la ciudadanía un servicio excelente y de acuerdo a la reglamentación existente.

De la contabilidad podemos obtener información detallada para analizar, y determinar nuestros progresos.

Para este ejercicio, según las proyecciones efectuadas con los datos técnicos, y si contamos con la confianza de la ciudadanía, la tendencia de trabajo sería con mayores volúmenes de

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

alumnos.

### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizadas durante el año 2019, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones han requerido, solo se ha contratado personal técnico, servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico. Así mismo hemos concluido el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas -NIIF para PY-MES-, que por disposición resolutoria de la Superintendencia de Compañías nos corresponde aplicar a partir del 2011.

Los asuntos tributarios ha sido de especial cuidado; así, se cumplió con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento de comprobantes de venta y de retención, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente, presentando declaraciones y pagos de impuestos o retenciones según los casos, y elaborando y presentando los nuevos informes denominados anexos transaccionales que dispuso el Servicio de Rentas Internas a partir de este año, por lo que no existe asuntos pendientes con el fisco, a no ser la declaración y pago del impuesto a la

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

renta del ejercicio que estamos analizando.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

El ejercicio económico del 2019 al igual que los años anteriores ha sido esforzado, duro y ha requerido de mucho esfuerzo ya sea por el incontrolable incremento de los precios de los suministros, las regulaciones educativas y la crisis general del país, conspiraron en contra de todo el sector, productivo, comercial y de servicios del país.

Así pues las expectativas que teníamos al iniciar el año se pudieron lograr parcialmente, aunque nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes, pero nos mantuvimos en operación logrando resultados favorables con promedios por encima de otros establecimientos. Todo esto está cifrado en los estados financieros que han recibido y que podemos analizar pormenorizadamente según sus requerimientos.

### PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.

Referente a este punto, y considerando que el resultado es una pérdida, no existen resultados a considerar, más bien solicitaría la autorización para compensar contablemente la pérdida de este ejercicio con los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

### RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico del año 2020 se deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área pedagógica, que nos permita mejorar aún más nuestros métodos de enseñanza.
- Capacitación permanente del personal académico y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera y administrativa.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Muy cordialmente:



Luis Alberto Picado López  
GERENTE